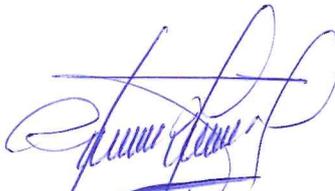


FORMATO N° 22**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS****(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	012-2025-OASA/OEC		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En Puno, a los 20 días del mes de enero del año 2025, en el local de la oficina de abastecimientos y servicios auxiliares, a las 11:00 horas, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES designado mediante MEMORANDUM N° 000003-2025-GRP/OASA, de fecha 17/01/2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 258-2024-OEC/GR PUNO-1, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE DIESEL B5 S-50 SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PU 147, EMP. PE-34I JIPATA - EMP. PE-34I MOHO, DISTRITO DE MOHO - PROVINCIA DE MOHO - DEPARTAMENTO DE PUNO ., a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
	El OEC encargado de preparacion, conduccion y realizacion del procedimietno de selección:			
	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	RAMON GONZALO ACERO	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:			
	Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado	
	GRIFO AJP JULIACA S.A.C		S/ 1,208,000.00	
5	BASE LEGAL			
	Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: numeral 76.3 "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".			
6	ACUERDO ADOPTADO			
	El Organo Encargado de las Contrataciones, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.			
7	 RAMON GONZALO ACERO			
	NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1 NÚMERO DE ACTA 3-02 009-2025-OASA/OEC

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**
En la ciudad de Puno, a los 20 días del mes de enero del año 2025, en el local de la oficina de abastecimientos y servicios auxiliares, a las 11:00 horas, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES designado mediante MEMORANDUM N° 000003-2025-GRP/OASA, de fecha 17/01/2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 258-2024-OEC/GR PUNO-1, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE DIESEL B5 S-50 SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PU 147, EMP. PE-341 JIPATA - EMP. PE-341 MOHO, DISTRITO DE MOHO - PROVINCIA DE MOHO - DEPARTAMENTO DE PUNO, a fin de verificar la documentación requerida en las bases, según orden de prelación.

3 **SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**
El OEC encargado de preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	RAMON GONZALO ACERO	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
--	---------------------	--------------	---

4 **DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC	Fecha de registro	Estado
1	MORALES CONDORI BENITO	10024031930	06/01/2025	VALIDO
2	CONDORI MAMANI CECILIA	10024110791	05/01/2025	VALIDO
3	GRIFO SERVICENTRO NUEVA DELHI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LTDA.	20406428541	06/01/2025	VALIDO
4	MULTISERVICIOS E INVERSIONES CAMACHO & CIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20448617638	06/01/2025	VALIDO
5	GRUPO FLORES JUSTO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20601148235	21/12/2024	
6	QYM INGECO S.A.C.	20607831123	06/01/2025	VALIDO
7	GRIFO AJP JULIACA S.A.C	20608459007	27/12/2024	VALIDO

5 **DETALLE DE LOS POSTORES**
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Estado
1	GRUPO FLORES JUSTO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/01/2025	VALIDO
2	GRIFO AJP JULIACA S.A.C	06/01/2025	VALIDO
3	QYM INGECO S.A.C.	06/01/2025	VALIDO
4	MORALES CONDORI BENITO	06/01/2025	VALIDO
5	MULTISERVICIOS E INVERSIONES CAMACHO & CIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	06/01/2025	VALIDO
6	GRIFO SERVICENTRO NUEVA DELHI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LTDA.	06/01/2025	VALIDO

6 **APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA Y PERIODO DE LANCES**

N°	Nombre o razón social del postor	Ruc	Propuesta economica	Orden de prelación
1	GRIFO AJP JULIACA S.A.C	20608459007	1,208,000.00	1
2	GRUPO FLORES JUSTO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20601148235	1,225,600.00	2
3	GRIFO SERVICENTRO NUEVA DELHI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LTDA.	20406428541	1,239,179.00	3
4	QYM INGECO S.A.C.	20607831123	1,360,000.00	4
5	MORALES CONDORI BENITO	10024031930	1,409,000.00	5
6	MULTISERVICIOS E INVERSIONES CAMACHO & CIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20448617638	1,420,000.00	6

7 **APERTURA Y VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Y REQUISITOS DE CALIFICACION**
De acuerdo a la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, en los numerales 7.4, el sistema procesa los lances recibidos por ítem ordenando y estableciendo el orden de prelación de los postores, 7.5. señala; Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han, obtenido el primer y el segundo lugar, hayan presentado la documentación requerida en las Bases, En caso que la documentación reúna las condiciones requeridas por las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro al postor que ocupó el primer lugar. En caso que no reúna tales condiciones, procede a descalificarla y revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación; el OEC realiza la verificación de la documentación requerida en las bases a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar y, obtiene los siguientes resultados:

Líteral	Documentos de presentación obligatoria y Requisitos de habilitación	GRIFO AJP JULIACA S.A.C	GRUPO FLORES JUSTO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI	SI
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	N/C	N/C
f)	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases	SI	SI
CONDICION		CALIFICA	CALIFICA

8 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
El Organó encargado de las Contrataciones - OEC, según lo indicado en la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD de acuerdo a la calificación realizada y en cumplimiento del numeral 7.6 se otorga la buena a: GRIFO AJP JULIACA S.A.C. con RUC: 20608459007, con una oferta de S/ 1,208,000.00 (Un millón doscientos ocho mil con 00/100 soles)

9



RAMON GONZALO ACERO

NOMBRES Y FIRMA DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES